



**APRUEBA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA PARA
LOS SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROTECCION
PATRIMONIO FAMILIAR CORRESPONDIENTE A
LOS PROYECTOS: "SOCAVONES LOS
VOLCANES V" (05 Familias) Y "SOCAVONES
LOS VOLCANES XII" (28 Familias)**

RESOLUCION EX. N° 0033/

IQUIQUE, 16 ENE 2020

VISTO:

- a) Lo establecido en el Decreto Supremo N° 255/2006 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- b) Resolución Exenta N° 709/2018 de Vivienda y Urbanismo, que dispone llamado a postulación extraordinaria para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para atención de viviendas emplazadas suelos salinos.
- c) Resolución Exenta N° 10732, de Vivienda y Urbanismo, que aprueban nómina de seleccionados al llamado del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, a que se refiere el visto anterior.
- d) Resoluciones Exentas N° 374/2019 y N° 448/2019, de esta Secretaría Regional Ministerial que otorgan nuevo plazo para inicio de obras para los proyectos a que se refiere este instrumento
- e) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976 y el Decreto Supremo N° 31/2019, que designa al infrascrito Secretario Regional Ministerial, ambas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- f) Resolución Exenta N° 6042/2017 y sus modificatorias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo de vigencia para certificado de subsidio y nuevo plazo para inicio de obras del Programa de Protección del Patrimonio Familiar
- g) Lo dispuesto por la Resolución N° 7 y N° 8, ambas de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Ordinarios N° 3365/2019 y N° 3366/2019, complementados mediante Ord. N° 47/2020, todos del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá, se solicita nuevo plazo de vigencia para subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (Suelos Salinos), correspondiente a los proyectos: "Socavones Los Volcanes V" (05 Familias) y "Socavones Los Volcanes XII" (28 Familias), de la comuna de Alto Hospicio.

2.- Que respecto del proyecto "Socavones Los Volcanes V" (05 Familias), se acompaña, entre otros: "Solicitud de nuevo plazo de vigencia de subsidio ", e "Informe Técnico" respectivo, ambos de fecha 09 de diciembre de 2019, que contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original, al respecto se indica, que los proyectos tienen plazo contractual para la ejecución de obras hasta febrero de 2020.

Se indica, además por el ordinario N° 47/2020 que SERVIU Tarapacá, cuenta con los fondos presupuestarios para solventar el proyecto singularizado para el presente año.

3.- Que respecto del proyecto "Socavones Los Volcanes XII" (28 Familias), se acompaña, entre otros: "Solicitud de nuevo plazo de vigencia de subsidio ", e "Informe técnico" respectivo, ambos de fecha 03 de enero de 2020, que contienen los fundamentos por los cuales no se verificó el proyecto en su plazo original, al respecto se indica, eventuales incumplimientos por obras ejecutadas previo a acta de entrega de terrenos, además de plazo contractual para la ejecución de obras hasta febrero de 2020.

Se indica, además por el ordinario N° 47/2020 que SERVIU Tarapacá, cuenta con los fondos presupuestarios para solventar el proyecto singularizado para el presente año.

4.- Que, la Resolución Exenta N° 6042/2017 y su modificatorias del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo la vigencia de subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo establecido en el art. 38 del Decreto Supremo N° 255/06 de Vivienda y Urbanismo.

5.- Que el Ordinario N° 010 de fecha 05 de enero de 2011, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo establece criterios para la concesión de prorrogas y aumentos de plazos en proyectos de Fondo Solidario y Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

6.- El memorándum N° 04 de fecha 16 de enero de 2020, del Jefe del Departamento de Planes y Programas de esta SEREMI, que da cuenta del cumplimiento a lo dispuesto en Ordinario N° 10, citado en considerando anterior.

7.- Que la información proporcionada por SERVIU Tarapacá, amerita que esta SEREMI otorgue un nuevo de vigencia para los proyectos del Programa de Protección al Patrimonio Familiar que se individualizará a continuación, el cual en todo caso no puede ser superior al señalado en el art. 32 del D.S. N° 255/2007 de V. y U.

RESOLUCION:

1° **OTORGASE** nuevo plazo de vigencia hasta el día **31 de mayo de 2020**, para 05 subsidios del Programa Protección Patrimonio Familiar (Suelos salinos), correspondiente al proyecto: **"Socavones Los Volcanes V"**, de la comuna de Alto Hospicio y cuyos beneficiarios se individualizan a continuación, de acuerdo a nómina aprobada mediante Res. Ex. N° 10732/2018 de V. y U., y la que se adjunta a Ords. N° 3366/2019 y N° 47/2020 de SERVIU Tarapacá.

N°	NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	LEOPOLDO DANTE VALENZUELA ALCORTA	
2	MARCELINA ARENAZA DURAN	
3	MARCIA ELIZABETH SANCHEZ SILVA	
4	MYRIAM DEL CARMEN MONROY MUÑOZ	
5	TAMARA ALEJANDRA CONTRERAS OLMEDO	

2° **OTORGASE** nuevo plazo de vigencia hasta el día **30 de abril de 2020**, para 28 subsidios del Programa Protección Patrimonio Familiar (Suelos salinos), correspondiente al proyecto: **"Socavones Los Volcanes XII"**, de la comuna de Alto Hospicio y cuyos beneficiarios se individualizan a continuación, de acuerdo a nómina aprobada mediante Res. Ex. N° 10732/2018 de V. y U., y la que se adjunta a Ords. N° 3365/2019 y N° 47/2020 de SERVIU Tarapacá.

N°	NOMBRE	CECULA IDENTIDAD
1	JOSE CARVAJAL GONZALEZ	
2	GISELLE CASTILLO RUIZ	
3	DEYSI CAYO GUZMAN	
4	SANDRA CONTRERARS VERGARA	
5	HERMAN CORTES BRUNA	
6	KATYA CUBILLOS RIVERA	
7	LUIS GONZALEZ ROJAS	
8	ANDREA GUTIERREZ DINAMARCA	
9	DAMARIS HENRIQUEZ SANCHEZ	
10	JOSEFINA HUAYLLA VILLALOBOS	
11	KARINA MAMANI VLCHES	
12	ALEXIS MAMANI VILCA	
13	CECILIA MARIN LARRONDO	
14	YOHANA MEDINA HENRIQUEZ	
15	ANDRES MEZA ALFARO	
16	MARIBEL MORENO NIÑO	

17	IVAN MOSCOSO MOSCOSO	
18	GUDELIA OPAZO GANGANA	
19	JUAN ROCHA SANTANDER	
20	FREDDY RODRIGUEZ RELOS	
21	JESSICA RODRIGUEZ RIVAS	
22	ALEJANDRINA ROJAS TORRES	
23	JORGE SAAVEDRA NOVOA	
24	FRANCIS SHULZE FLORES	
25	JUANA TORRES GARCIA	
26	CLAUDIO VALENZUELA ALCORTA	
27	GUILLERMO VASQUEZ GONZALEZ	
28	VERONICA VERGARA ABARCA	

3° **TÉNGASE PRESENTE**, que los documentos individualizados en el considerando N° 1, 2 y 3 de esta resolución, pasan a formar parte de ésta.

ANOTESE,



CPR/JCPS/VCCYREV/rbv

DISTRIBUCION:

- División de Política Habitacional
- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.



Adj.: Ord. N°0047 de fecha 08.01.2020, emitido por SERVIU, región de Tarapacá.

M E M O R A N D U M N°004/2020

Iquique, 16 de Enero de 2020

A : SECCIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS

Por la presente y en atención al Ord. N°0047 de fecha 08.01.2020 emitido por SERVIU región de Tarapacá y recepcionado por este departamento con fecha 10.01.20120, en cuya materia consigna "Da Respuesta a su Oficio N°1157 de fecha 26.12.2019 sobre subsanación de observaciones realizadas a la solicitud de nueva vigencia y prórroga de vigencia de los proyectos "**Socavones Los Volcanes XII**" y "**Socavones los Volcanes V**" respectivamente.

Conforme a lo dispuesto en el Art. N°38 del D.S. N°255/2006 (V. y U.), en el Ord. N° 10 de fecha 05.01.2011, emitido por la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo y la Res. Ex. N°6042 de fecha 14.05.2017 que deroga al Decreto Exento N°673/2010 (V. y U.), le informamos a Ud. que esta presentación cumple con toda la documentación requerida.

Se debe considerar que este acto administrativo no es retroactivo, por lo que, la carta Gantt adjunta al informe técnico de SERVIU, se debe ajustar a la nueva vigencia de este.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

Jefe
Juan Carlos Palape Soto
Jefe Depto. Planes y Programas
Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo

JPS/POO



El Minvu **une** la Ciudad

ORD. N° 0047 /

- ANT.:
1. Su Ord. N° 1157 de fecha 26-12-2019.
 2. Nuestro Ord. N° 3365 de fecha 17.12.2019, mediante el cual solicita nueva vigencia a Subsidios Habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del Proyecto "**Socavones los Volcanes XII - 73 familias**", conforme los motivos que se indican.
 3. Nuestro Ord. N° 3366 de fecha 17.12.2019, mediante el cual solicita prórroga de vigencia a Subsidios Habitacionales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, del Proyecto "**Socavones los Volcanes V - 11 familias**", conforme los motivos que se indican.

MAT.: Da respuesta a su Oficio N° 1157 de fecha 26.12.2019 sobre subsanación de observaciones realizadas a la solicitud de nueva vigencia y prórroga de vigencia de los proyectos "Socavones los Volcanes XII" y "Socavones los Volcanes V" respectivamente.

Iquique, **08 ENE. 2020**

A : **SR. CARLOS PRIETO ROJAS**
Secretario Regional Ministerial MINVU Región De Tarapacá

DE : **SR. JOSÉ TELLO FLORES**
Director SERVIU Región de Tarapacá

- 1.- Junto con saludar, por intermedio del presente y de conformidad al Ord. N° 1157 de fecha 26 de diciembre del 2019 citado en ANT.1) y mediante el cual solicita se complemente solicitud de nueva vigencia y prórroga de vigencia de los proyectos "**Socavones los Volcanes XII**" y "**Socavones los Volcanes V**" respectivamente, para poder dar proceso a dicha solicitud, me permito informar que se cuenta con los fondos presupuestarios para el año 2020. ✓
- 2.- Respecto de la observación del oficio N° 3365 de fecha 17.12.2019, se indica que fue subsanada con la corrección en la solicitud de prórroga y o aumento de plazo de vigencia del certificado de subsidio FSV o PPPF.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]

JOSÉ TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ADJ:

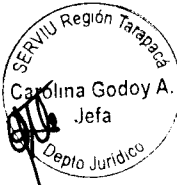
- ✓ Ord. N° 1157 de SEREMI.
- ✓ Ord. N° 3365 y 3366 de SERVIU.

Depto. OO.HH - Secc.Subsidios.
N° Interno 0005 del 02.01.2020.

KBA.ASN.AGZ.agz.

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios
- Unidad de Obras Habitacionales
- Oficina de Partes



[Handwritten Signature]
02.01.2020



El Minvu
une
la
Ciudad

3365

ORD. N° _____

- ANT.:
- 1) Res. Ex. N° 10732 de fecha 28.12.2018 del MINVU, que Aprueba nómina de Postulantes seleccionados del mes de Noviembre del llamado a postulación extraordinaria para el desarrollo de proyectos del título II, mejoramiento de la vivienda del PPPF, destinado a la atención de familias con viviendas emplazadas en suelos salinos.
 - 2) Res. Ex. N° 374 de fecha 09.07.2019, de SEREMI MINVU, que aprueba nuevo plazo para inicio de obras para el proyecto "**Socavones Los Volcanes XII**", hasta el 20.08.2019.
 - 3) Memorándum N° 1205 de fecha 27.11.2019 de la Jefa (S) Depto. Técnico, que acompaña Informe Técnico y Carta Gantt, que informa situación actual de los proyectos.
 - 4) Ord. N° 10 de 05-01-2011 de Subsecretaría (V. y U.).

MAT.: Solicita nueva vigencia a Subsidio Habitacional PPPF, correspondiente a la nómina de seleccionados del mes de Noviembre del 2018, del Proyecto "**Socavones Los Volcanes XII – 73 familias**", conforme los motivos que se aluden.

Iquique, **17 DIC. 2019**

A : **SR. CARLOS PRIETO ROJAS**
Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá.

DE : **SR. JOSÉ TELLO FLORES**
Director SERVIU Región de Tarapacá.

1. Me refiero al Programa de Protección al Patrimonio Familiar regulado por el DS N° 255 (V. y U.) de 2006; Resolución Exenta N° 10732 citada en ANT. 1), que aprueba nóminas de postulantes seleccionados del mes de Noviembre del 2018 para proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su título II, mejoramiento de la vivienda, regulado por el D.S. N° 255 (V. y U.) y a Memorándum N° 1205 citado en ANT. 3) emitido por la Jefa (S) del Depto. Técnico de este SERVIU, mediante el cual se solicita se gestione el otorgamiento de nueva vigencia del Proyecto Denominado "Socavones Los Volcanes XII – 73 familias", Comuna de Alto Hospicio.
2. Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra A, para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo de vigencia de certificado de subsidio (FSV o PPPF), y en virtud del artículo N° 38 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, a continuación se detalla lo siguiente:
 - Requisitos que no concurren para la aplicación de los Subsidios:
 - ✓ Los requisitos según lo preceptuado en artículo N° 37 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, letras b), c) y e).
 - ✓ También es importante hacer presente que no se cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 533/1997, para los efectos de realizar el pago de Asistencia Técnica en los casos en que corresponda.

- Requisitos según Oficio 10 del Sr. Subsecretario (V. y U.):
 - ✓ Según Informe y Carta Gantt emitida por el Dpto. Técnico de este Servicio, que se adjuntan.

3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nueva vigencia a los Certificados de subsidio de los beneficiarios de los Proyectos "Socavones Varios Sectores", "Socavones Los Volcanes IV", "Socavones Cerro Tarapacá" y "Socavones Los Volcanes VI", siendo necesario regularizar la vigencia del subsidio para que sea aplicado y pagado a la empresa constructora, con el objeto de cumplir el objetivo del programa, habida consideración que se cuenta con los recursos necesarios para el año 2019.

Saluda atentamente a Usted,



Handwritten signature of José Tello Flores.

JOSÉ TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

ADJ.: - Res. Ex. N° 10732. del MINVU.
- Res. Ex. N° 374. del SEREMI.
- Memorándum N° 1205 del Depto.
Técnico.

ASN GVM.JCCA.jcca.
Depto. OO.HH - Secc.Subsidios.
N° Interno 00246 del 09.12.2019.

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes





SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en letra C, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: **PRÓRROGA** El plazo del Certificado de Subsidio aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto
 NUEVA VIGENCIA CERTIFICADO SUBSIDIO El plazo del Certificado de Subsidio se encuentra vencido, y se necesita nuevo plazo para regularizar y ejecutar el proyecto.

FECHA SOLICITUD:

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS*	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
SOCAVONES LOS VOLCANES XII	ALTO HOSPICIO	28	PPPF
NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	RUT E.P.	N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*	
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA		RES. EX. N° 10732 DE FECHA 28-12-2018	
FECHA TERMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	FECHA INICIO OBRAS*	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	
10 DE Enero de 2020	20-08-2019	09 de Enero de 2019	
ESTADO DEL PROYECTO*	% AVANCE OBRA*	NOMBRE CONSTRUCTORA A CARGO DE LA OBRA*	
Avanzando Normalmente	42,47%	CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA	

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TÉCNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
GIPSY TORRES OCHOA		ING. CONSTRUCTOR	57-2811160

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los artículos 48 o 63, del D.S. N° 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N°255, se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaría Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

- Contrato de Construcción firmado el día 02 de Febrero de 2019, firmado por Junta de Vecinos Los Volcanes, Ep, Constructora e Inmobiliaria Yubini & Cia Limitada. y Constructora Comaso Ltda.
- Resolución Exenta N°374 de fecha 09 de Julio de 2019, donde otorga plazo para el inicio de obra, sin embargo en la visita realizada para dicho acto el día 05 de Agosto de 2019, se constató en terreno que existían viviendas que se encontraban ejecutadas, por lo que finalmente el día 20 de Agosto de 2019 se firma el acta de entrega de terreno, dejando en las observaciones que se da Inicio de Obra a las viviendas las cuales no se encontraban ejecutadas.
- A la fecha se han realizado dos estados de Pago por la cantidad de 31 beneficiarios, con un avance físico de 41,47%, encontrándose ejecutando las restantes viviendas, las cuales según contrato tiene como plazo el día 16 de febrero para el termino de ejecución.
- Es por esto que es necesario realizar la prórroga de la Vigencia de Subsidio, debido que por la demora en el inicio de obra, no será posible terminar la ejecución del término de contrato dentro del plazo de la vigencia de subsidio.

4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
Solicitud de Prorroga de Certificado de Subsidio	SERVIU
Otorgamiento de Prorroga de Certificado de Subsidio	SEREMI
Nueva vigencia de Subsidio	SEREMI

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TERMINO DE LA EJECUCION DE OBRAS

INDICAR FECHA MAXIMA*
16-02-2020
INDICAR FECHA MAXIMA*
30-04-2020

6.- FECHA MAXIMA ESTIMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO

7.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

NUEVO PLAZO SOLICITADO (Especificar cantidad de días)

GIPSY TORRES OCHOA
 FTO/SUPERVISOR SERVIU
 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

CRISTIAN LOCH CEBALLOS
 ENCARGADO(S) UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

MARÍA GONZÁLEZ ESPINOZA
 JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO(S)
 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

INFORME TECNICO

SOLICITUD PRORROGA VIGENCIA DE SUBSIDIO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Me refiero al Proyecto de "SOCAVONES LOS VOLCANES XII" D.S. N°255 (V. y U.) de 2006, conformado actualmente por 73 familias.

1.2 Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra B, respecto de la **prórroga y/o nueva vigencia de subsidio** (FSV o PPPF) , a continuación se detalla cada punto:

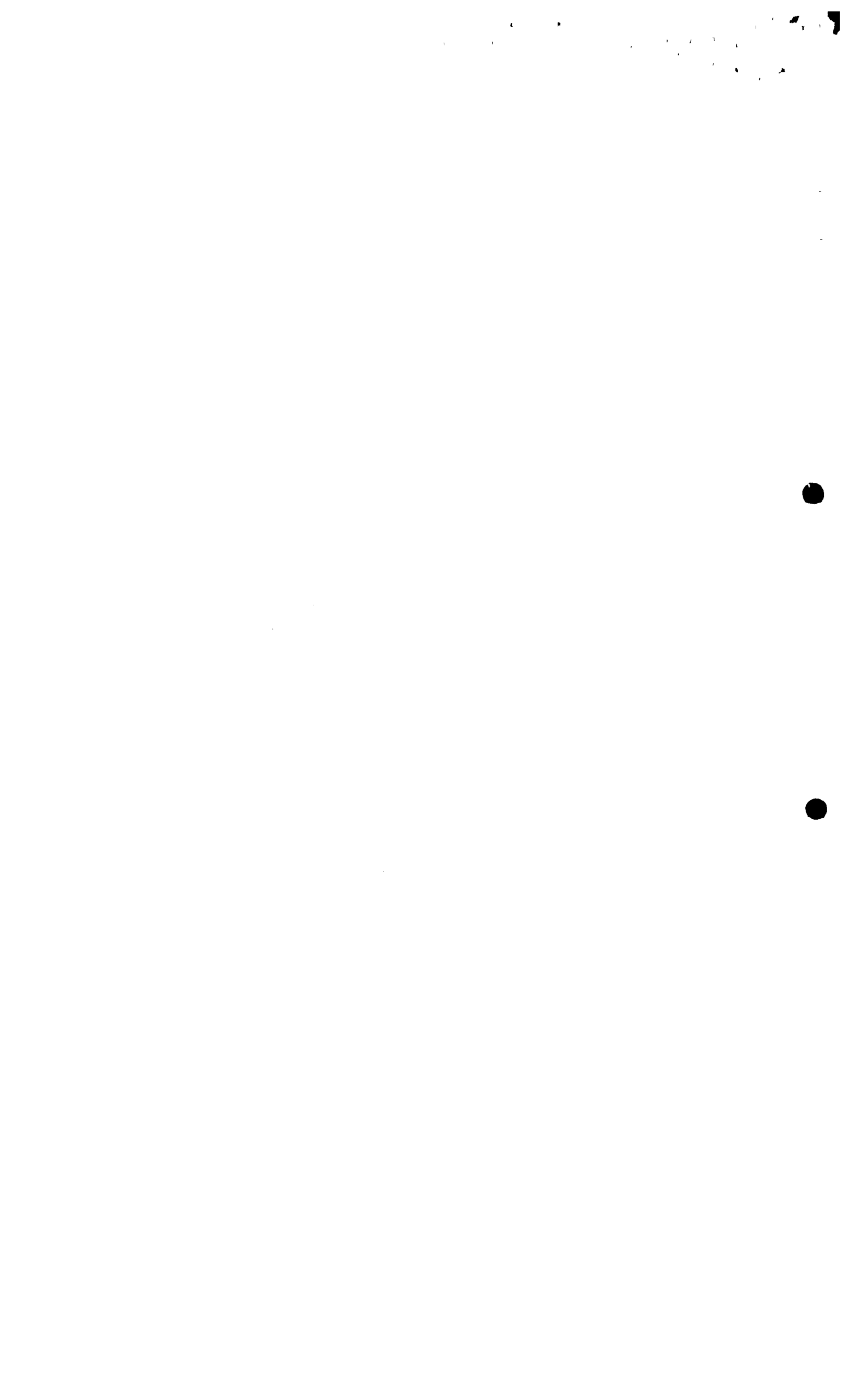
2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Programa	Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
Decreto	D.S N°255 del 2006- Título II, Mejoramiento de la Vivienda.
Resolución asigna nómina de selección	Res Ex N°10732 de fecha 28 de diciembre de 2018.
CONSTRATISTA	Constructora Comaso Ltda.
EGIS	EP & Constructora Yubini & Cia Limitada.
Supervisor	Gipsy Torres Ochoa. (Res Ex N°874/ 31.07.2019)
Fecha de Contrato	07 de Febrero de 2019
Emisión Certificado de Subsidio	09 de Enero de 2019.
Fecha termino de Vigencia de Subsidio	10 de Enero de 2020 (Resolución Exenta N°10732).
Fecha de Inicio de Obra	20 de Agosto de 2019
Plazo de ejecución	180 días corridos.
Fecha de Término de Obra	16 de Febrero de 2020
Avance Físico de la Obra	42,47% de avance de la obra.

3. RAZONES DETALLADAS PARA SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBSIDIO:

A continuación, se presentan las razones detalladas cronológicamente por la cual se solicita la prórroga de Subsidio de Socavones Los Volcanes XII"

- Contrato de Construcción firmado el día 02 de Febrero de 2019, firmado por Junta de Vecinos Los Volcanes, Ep, Constructora e Inmobiliaria Yubini & Cia Limitada. y Constructora Comaso Ltda.
- Resolución Exenta N°374 de fecha 09 de Julio de 2019, donde otorga plazo para el inicio de obra, sin embargo en la visita realizada para dicho acto el día 05 de Agosto de 2019, se constató en terreno que existían viviendas que se encontraban ejecutadas, por lo que finalmente el día 20 de Agosto de 2019 se firma el acta de entrega de terreno, dejando en las observaciones que se da Inicio de Obra a las viviendas las cuales no se encontraban ejecutadas.
- A la fecha se han realizado dos estados de Pago por la cantidad de 31 beneficiarios, con un avance físico de 41,47%, encontrándose ejecutando las restantes viviendas, las cuales según contrato tiene como plazo el día 16 de febrero para el termino de ejecución.
- Es por esto que es necesario realizar la prórroga de la Vigencia de Subsidio, debido que por la demora en el inicio de obra, no será posible terminar la ejecución del término de contrato dentro del plazo de la vigencia de subsidio.



4. CONCLUSION

En mérito de lo anterior, solicito a Usted, si no es otro su parecer, otorgar Prorroga de vigencia de Subsidio, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (regulado por el D.S. N° 255, (v. y U.). De 2006., para la regularización del Proyecto específicamente la vigencia del subsidio, dado que aun quedan viviendas por ejecutar que se encuentran dentro del plazo del contrato, y es por esto que es necesario dicha prorroga dado que será también necesario dar el termino del proyecto, con el objeto de cumplir lo programado, habida consideración que se cuenta con los fondos en el presente año, y se gestionara contar con los fondos para ejecutar los pagos por avance de obras y por asistencia Técnica en el año 2019 y 2020.

Se adjuntan todos los antecedentes que fueron detallados en el punto anterior como justificativo para la prorroga de la Vigencia de Subsidio.

Nuevo Plazo Solicitado: 95 días corridos, fecha máxima de vencimiento **30-04-2020** según Carta Gantt.



Gipsy Torres Ochoa
18.178.328 - 1
Ingeniera en Construcción

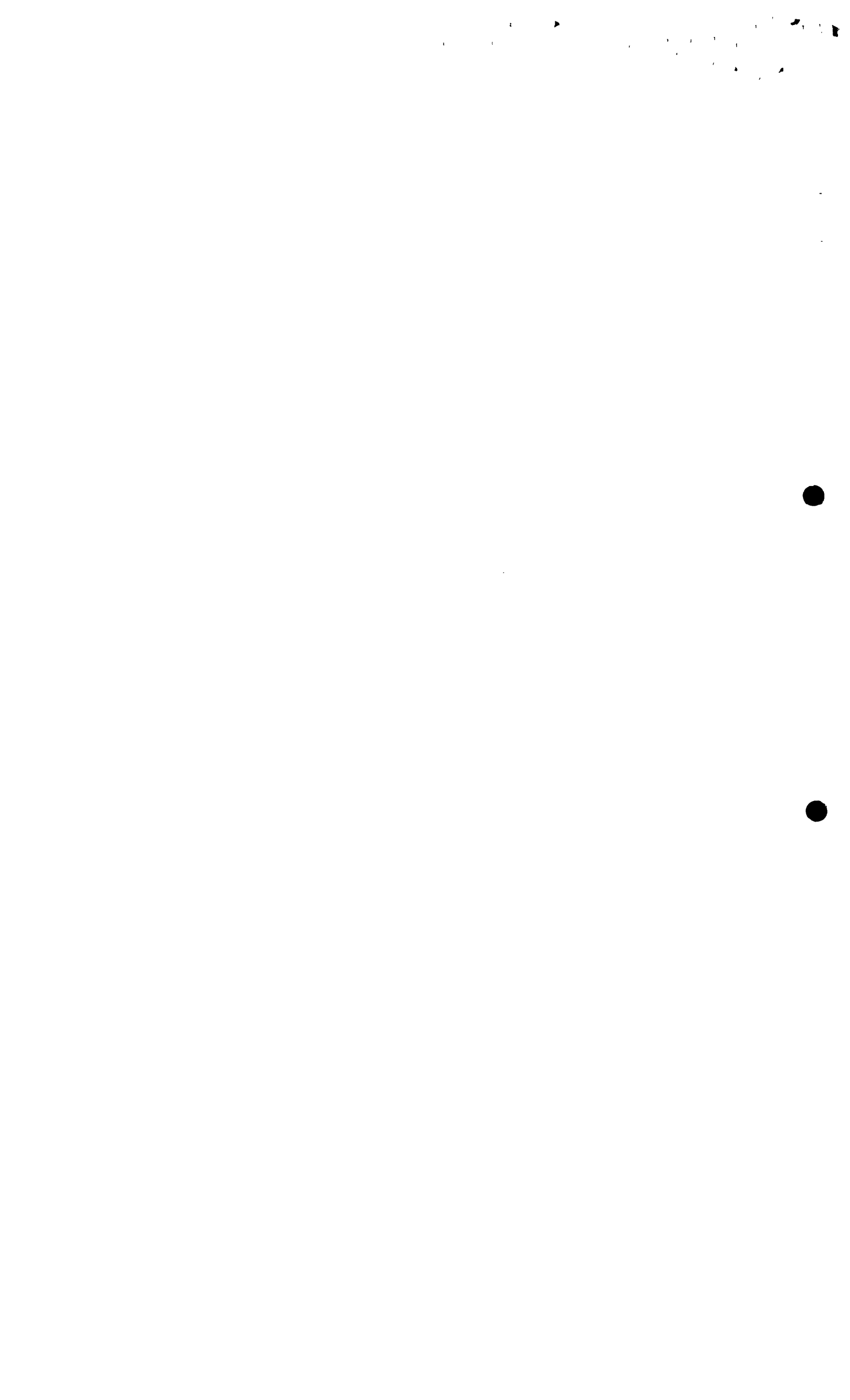
GIPSY TORRES OCHOA
Supervisor Unidad de Obras
Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá



MARIELA ROA MENDOZA
Encargada Unidad de Obras
Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá



MÓNICA GONZÁLEZ ESQUIVEL
Jefa (S) Departamento Técnico
SERVIU Región de Tarapacá





El Minvu **une** la Ciudad

CARTA GANTI
Solicitud Prorroga vigencia Certificado de Subsidio

Fecha 25-11-2019

#

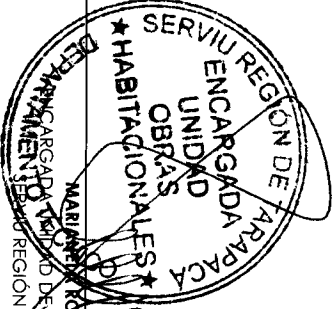
NOMBRE DEL PROYECTO: **SOCAYONES LOS VOLCANES XII**
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LIMITADA
COMUNA: **ALTO HOSPICIO**
CONTRATISTA: **CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA**
RESOLUCION EXENTA: **10732 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018**
AVANCE FISICO: **42.47%**
VIVIENDAS RECCIONADAS: **31 VIVIENDAS**
PENDIENTES POR RECCIONAR: **38.36%**
28 VIVIENDAS
19.18%
14 VIVIENDAS

DESCRIPCION - ACTORES	DURACION	COMIENZO	FIN	RESPONSABLE	2019				2020			
					NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL		
Solicitud de nueva vigencia de Certificado de Subsidio	20	25-11-2019	15-12-2019	SERVIU	1	2	3	4	1	2	3	4
Orogamiento de Nueva Vigencia de Certificado de Subsidio	40	16-12-2019	25-01-2020	SEREMI								
Nueva vigencia de Subsidio	95	26-01-2020	30-04-2020	SERVIU - SEREMI								

TOTAL PLATO FINAL VIGENCIA DE SUBSIDIO **95** **30-04-2020**

Gipsy Torres Ochoa
Gipsy Torres Ochoa
181178328 - 1
Ingeniera en Construcción

GIPSY TORRES OCHOA
SUPERVISORA SERVIU
REGION DE TARAPACA

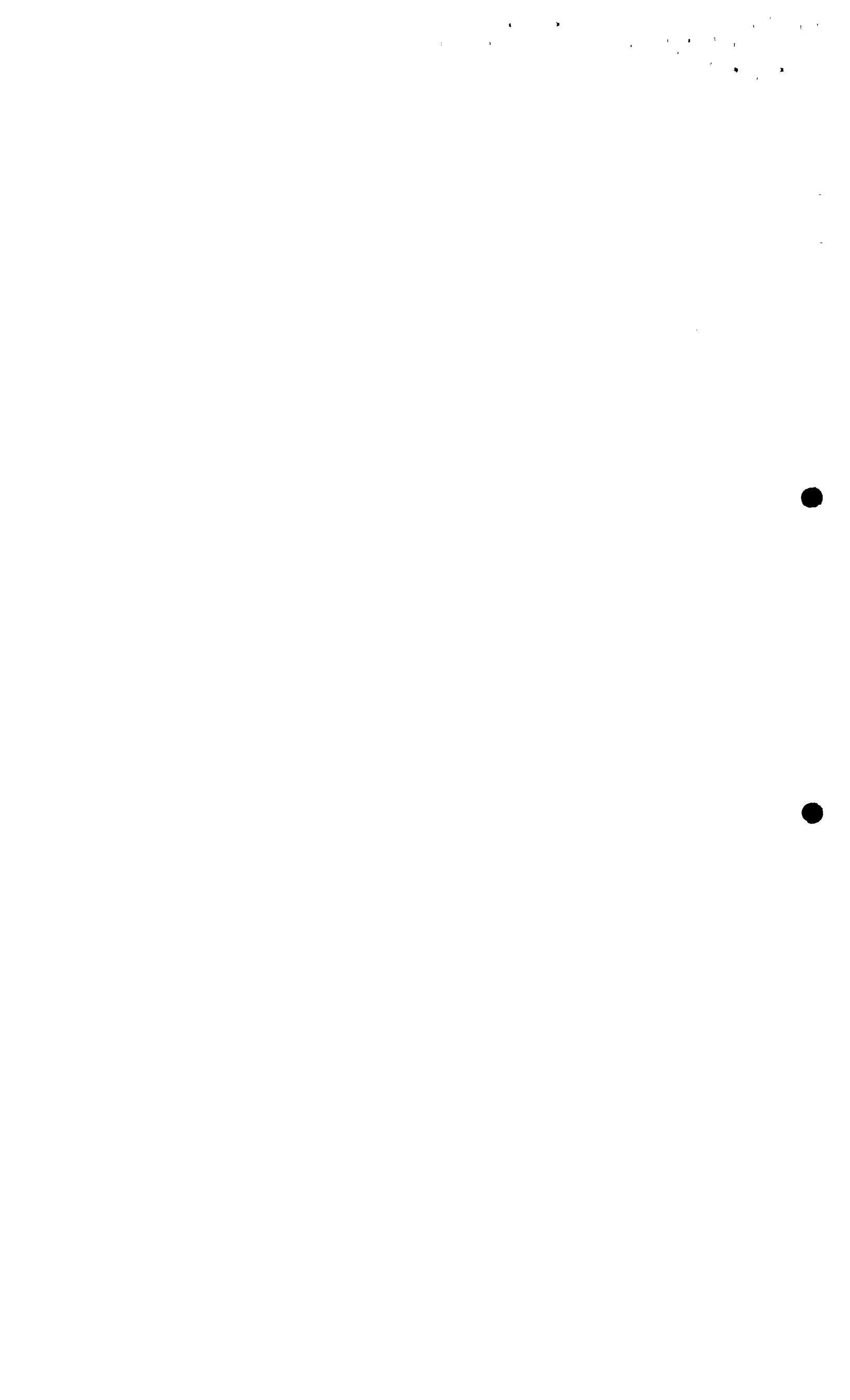


Mariam Toamendy
Mariam Toamendy
ENCARGADA UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS HABITACIONALES
REGION DE TARAPACA



Monica Gonzalez Esquivel
Monica Gonzalez Esquivel
JEFA (S) DEPARTAMENTO TECNICO
SERVIU REGION DE TARAPACA

✓





LISTA DE BENEFICIARIOS	FECHA EMISIÓN	25-11-2019
------------------------	---------------	------------

SOCAVONES ELENA CAFFARENA II, ALTO HOSPICIO			
ENTIDAD PATROCINANTE:	EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA	RUT:	76.046.833-9
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA COMASO LTDA	RUT:	76.182.734-0
RESOLUCION APRUEBA NOMINA	10732 FECHA 28.12.2018		
PLAZO CONTRATO	180 dias corridos		
FECHA DE INICIO	20-08-2019 (Resolución Exenta N° 374/09-07-2019)		
FECHA DE TERMINO	16-02-2020		
VALOR CONTRATO	14.600 UF		
TOTAL BENEFICIARIOS	73 BENEFICIARIOS		

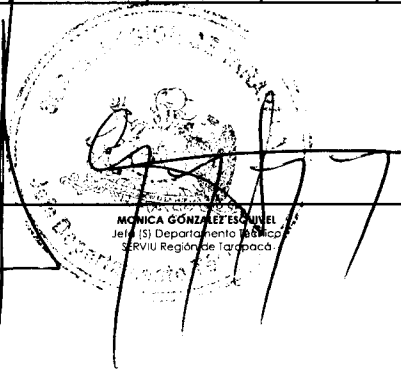
LISTADO DE BENEFICIARIOS									
N°	NOMBRES	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA	SUBSIDIO U.F.	INCIDENCIA	AVANCE DE OBRA	OBSERVACION	
1	CECILIA AGUILAR REBALLOS		SAN FERNANDO 4235	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
2	ANGELA ALEGRIA SALAZAR		CALLE 9 4334	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
3	CRISTIAN ALVARADO INAY		VOLCAN TACORA 3414	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
4	LAURA AMAS ESPINOZA		SAN FERNANDO 4239	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
5	MARIA ARDANDOÑA COFRE		VOLCAN ISLUGA 4168	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
6	ALEX BERRIOS BERRIOS		COLTAUCO 3294	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
7	ALJO BERRIOS APAYA		MACHALI 4247	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
8	FLORENCIA CALLE MAMANI		RANCAGUA 3249	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
9	JOSE CARVALLO GONZALEZ		VOLCAN SOCOMPA 3346	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
10	OSELLE CASTILLO RUIZ		VOLCAN POMERAPE 3391	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
11	ALICIA CASTILLO VERDUGO		COINCO 3241	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
12	ROBINSON CASTRO MOSCOSO		DETECTIVE CUBILLOS 3309	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
13	KATTY CASIRO MAMANI		VOLCAN SOCOMPA 3316	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
14	ISABEL CATEPELLAN ALVAREZ		PASAJE 11 3060	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
15	DEYSY CAYO GUIMAN		RIO PALENA 3043	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
16	IVAN CHALLAPA MAMANI		VOLCAN ISLUGA 4130	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
17	YENNY CHALLAPA MAMANI		COINCO 3245	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
18	EFRAIN CHALLAPA CHOQUE		JAPON 4284	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
19	SILVANA CHILLA MOLLO		DOÑIHUE 3324	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
20	CECLIO CHOQUE RAMOS		COLTAUCO 3326	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
21	SANDRA CONTRERAS VERGARA		VOLCAN OLLAGUE 4028	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
22	HERMAN CORTES BRUNA		RIO PETROHUE 3036	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
23	SANTIAGO COYA PAUCAY		MACHALI 4207	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
24	KATYA CUBILLOS RIVERA		VOLCAN LLAIMA 4034	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
25	ANDREA ESTRADA OLMOS		VOLCAN SOCOMPA 3318	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
26	JOSE FLORES MAMANI		VOLCAN SOCOMPA 3330	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
27	ELSA FLORES SOLEI		GABRIELA MISTRAL 4342	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
28	NICOLE FUENTES TAPIA		MACHALI 4228	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
29	GINA GALLARDO VEGA		SAN FERNANDO 4251	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
30	PRESCILLA GARCIA ALEGRIA		CALLE 9 4336	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
31	MICHAEL GONGORA MARIMAN		DETECTIVE CUBILLOS 3377	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
32	LIT GONZALEZ ROJAS		RIO CISNE 3048	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
33	ANDREA GUTIERREZ DINAMARCA		VOLCAN LLULLAILLACO 3463	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
34	DAMARIS HENRIQUEZ SANCHEZ		VOLCAN PARINACOTA 4130	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
35	ROMAN HUARACHI RAFAEL		COINCO 3249	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
36	JOSEFINA HUAYLLA VILLALOBOS		VOLCAN LICANCABUR 4057	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
37	GRACIELA KOZING GODOY		COLTAUCO 3314	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
38	TERESA MACCHAVALLO MAULEN		VOLCAN ISLUGA 4110	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
39	CLAUDIO MMANI RAMOS		COINCO 3244	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
40	KARINA MAMANI VILCHES		VOLCAN LLAIMA 4038	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
41	ALEXIS MAMANI VICA		CALLE 8 4426	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
42	CRESCENCIO MAMANI CASTRO		VOLCAN SOCOMPA 3315	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
43	GLORIA MANCHEGO QUISPE		DOÑIHUE 3307	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
44	MARIBEL MANRIJARES TAYNA		VOLCAN ISLUGA 4098	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
45	CECELIA MARIN LARRONDO		COLTAUCO 3255	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
46	YOHANA MEDINA HENRIQUEZ		VOLCAN OLLAGUE 4029	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
47	HANCY MELENDOZA MELCHOR		DETECTIVE CUBILLOS MZ. 76 ST. 18	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
48	ANDRES MEZA ALFARO		PASAJE 11 3068	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
49	MARIBEL MORENO NIÑO		DOÑIHUE 3264	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
50	IVAN MOSCOSO MOSCOSO		VOLCAN LLAIMA 4028	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
51	JUAN MUÑOZ MAMANI		VOLCAN ISLUGA 4095	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
52	GUIDEIA OPATO CANGANA		CALLE 8 4335	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
53	MAKARENA OPELIANA MORALES		MACHALI 4204	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
54	AVELINO PACHA CACERES		DETECTIVE CUBILLOS 3293	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
55	JEANNETTE PONCE REYES		RANCAGUA 3272	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
56	ELENA PONCE CONTRERAS		VOLCAN SOCOMPA 3327	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
57	MELVA REYES HUERTAS		COLTAUCO 3331	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
58	JUAN ROCHA SANTANDER		PASAJE 11 3059	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
59	FREDDY RODRIGUEZ RELOS		PASAJE 17 3073	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
60	JESSICA RODRIGUEZ RIVAS		VOLCAN PARINACOTA 4138	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
61	ALEJANDRINA ROJAS TORRES		VOLCAN GUALLATIRI 3422	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
62	MARIA RUBIO CATEPELLAN		PASAJE 11 3062	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
63	JORGE SAAVEDRA NOVOA		VOLCAN SOCOMPA 3344	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
64	SORAYA SALAZAR URREA		COLTAUCO 3260	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
65	FRANCIS SCHULZE FLORES		PASAJE 13 3073	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
66	CARLOS SILVA PARADA		COLTAUCO 3306	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°1	
67	JUANIA TORRES GARCIA		COINCO 3264	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
68	JULIO URQUIETA ROJAS		VOLCAN TACORA 3416	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SIN INICIO	
69	GEMMY VALDIVIA RIVERA		DETECTIVE CUBILLOS 3415	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
70	CLAUDIO VALENZUELA ALCORTA		VOLCAN OLLAGUE 4036	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
71	GUILLEMO VASQUEZ GONZALEZ		VOLCAN GUALLATIRI 3420	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
72	VERONICA VERGARA ABARCA		VOLCAN PARINACOTA 4106	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	0%	SOLICITUD PRORROGA	
73	JESSICA ZUTA RAUPIARI		GABRIELA MISTRAL 4315	ALTO HOSPICIO	UF 200,00	1.37%	100%	EP N°2	
TOTAL					UF 14.600,00	100,00%	42,47%	UF 6.200,00	

T-28 ✓

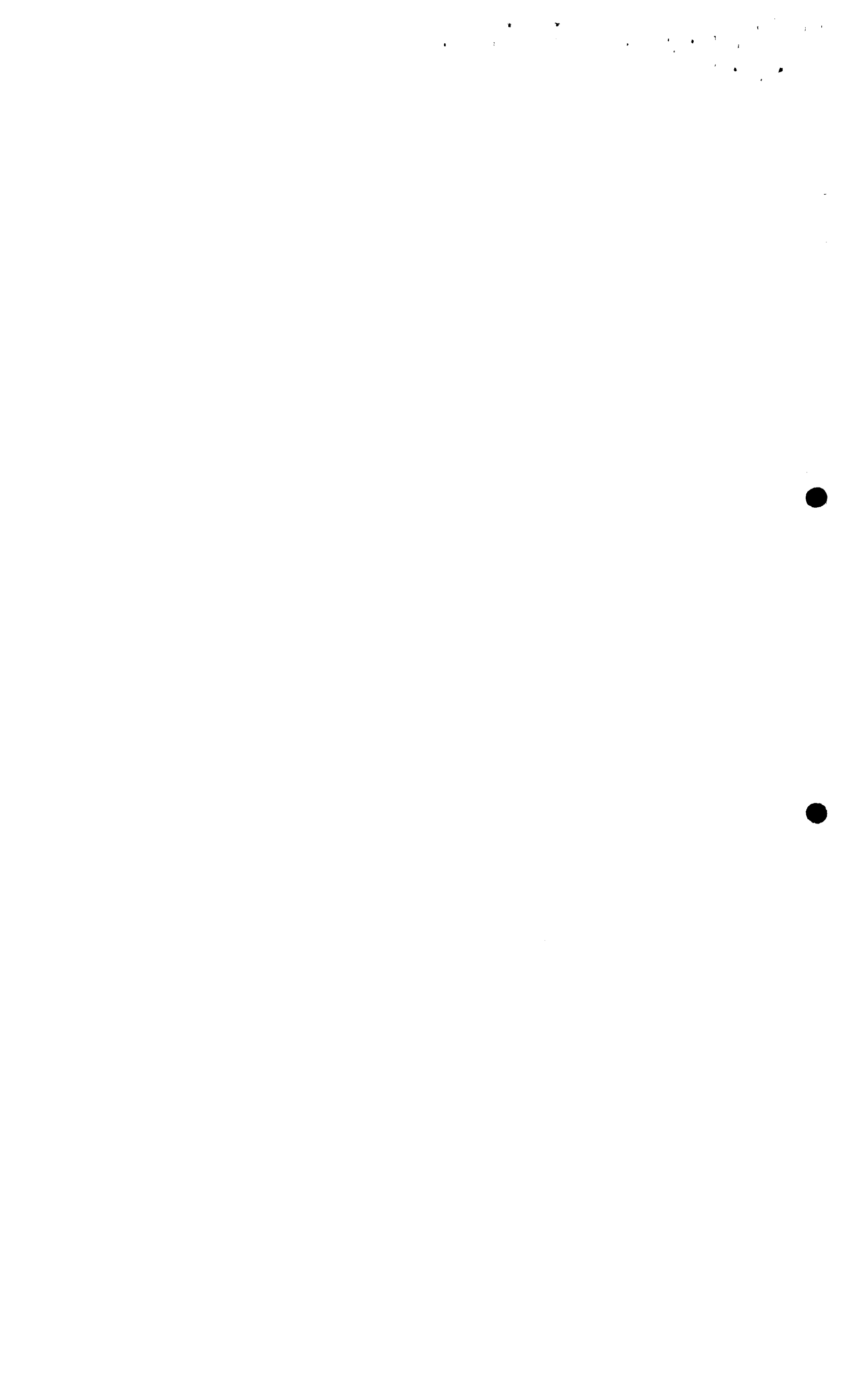
Gipsy Torres Ochoa
 Gipsy Torres Ochoa
 8.178.328 - 1
 Ingeniera en Construcción



GIPSY TORRES OCHOA
 Supervisor Unidad de Obras Habitacionales
 SERVIU Región de Tarapacá



MONICA GONZALEZ ESPINEL
 Jefe (S) Departamento de Obras
 SERVIU Región de Tarapacá





El Minvu
une
la
Ciudad

ORD. N° 3366

- ANT.: 1) Res. Ex. N° 10732 de fecha 28.12.2018 del MINVU, que Aprueba nómina de Postulantes seleccionados del mes de Noviembre del llamado a postulación extraordinaria para el desarrollo de proyectos del título II, mejoramiento de la vivienda del PPPF, destinado a la atención de familias con viviendas emplazadas en suelos salinos.
- 2) Res. Ex. N° 448 de fecha 20.08.2019, de SEREMI MINVU, que aprueba nuevo plazo para inicio de obras para el proyecto "**Socavones Los Volcanes V**", hasta el 25.08.2019.
- 3) Memorándum N° 1255 de fecha 10.12.2019 de la Jefa (S) Depto. Técnico, que acompaña Informe Técnico y Carta Gantt, que informa situación actual del proyecto.
- 4) Ord. N° 10 de 05-01-2011 de Subsecretaria (V. y U.).

MAT.: Solicita prórroga de vigencia a Subsidio Habitacional PPPF, correspondiente a la nómina de seleccionados del mes de Noviembre del 2018, del Proyecto "**Socavones Los Volcanes V – 11 familias**", conforme los motivos que se aluden.

17 DIC.2019

Iquique,

A : SR. CARLOS PRIETO ROJAS

Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Tarapacá.

DE : SR. JOSÉ TELLO FLORES

Director SERVIU Región de Tarapacá.

- Me refiero al Programa de Protección al Patrimonio Familiar regulado por el DS N° 255 (V. y U.) de 2006; Resolución Exenta N° 10732 citada en ANT. 1), que aprueba nóminas de postulantes seleccionados del mes de Noviembre del 2018 para proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en su título II, mejoramiento de la vivienda, regulado por el D.S. N° 255 (V. y U.) y a Memorándum N° 1255 citado en ANT. 3) emitido por la Jefa (S) del Depto. Técnico de este SERVIU, mediante el cual se solicita se gestione el otorgamiento de prórroga de vigencia del Proyecto Denominado "Socavones Los Volcanes V – 11 familias", Comuna de Alto Hospicio.
- Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra A, para la solicitud de prórroga y/o aumento del plazo de vigencia de certificado de subsidio (FSV o PPPF), y en virtud del artículo N° 38 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, a continuación se detalla lo siguiente:
 - Requisitos que no concurren para la aplicación de los Subsidios:
 - ✓ Los requisitos según lo preceptuado en artículo N° 37 del DS. N° 255/2006 que regula el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, letras b), c) y e).
 - ✓ También es importante hacer presente que no se cumplen los requisitos establecidos en la Resolución Exenta N° 533/1997, para los efectos de realizar el pago de Asistencia Técnica en los casos en que corresponda.

- Requisitos según Oficio 10 del Sr. Subsecretario (V. y U.):
 - ✓ Según Informe y Carta Gantt emitida por el Dpto. Técnico de este Servicio, que se adjuntan.

3. En mérito de lo anterior, se solicita si no es otro su parecer, otorgar nueva vigencia a los Certificados de subsidio de los beneficiarios de los Proyectos "Socavones Varios Sectores", "Socavones Los Volcanes IV", "Socavones Cerro Tarapacá" y "Socavones Los Volcanes VI", siendo necesario regularizar la vigencia del subsidio para que sea aplicado y pagado a la empresa constructora, con el objeto de cumplir el objetivo del programa, habida consideración que se cuenta con los recursos necesarios para el año 2019.

Saluda atentamente a Usted,




JOSE TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

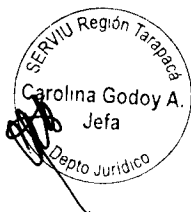
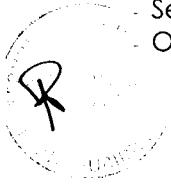
ADJ.: - Res. Ex. N° 10732. del MINVU.
- Res. Ex. N° 448. del SEREMI.
- Memorándum N° 1255 del Depto.
Técnico.



KFA.ASN.JCCA.jcca.
Depto. OO.HH - Secc.Subsidios.
N° Interno 00252 del 13.12.2019.

Distribución:

- Destinatario
- Dirección Regional
- Depto. OO.HH.
- Sección Subsidios
- Oficina de Partes





SOLICITUD DE PRÓRROGA Y/O AUMENTO DE PLAZO DE VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE SUBSIDIO (FSV o PPPF)

Formulario UNICO POR PROYECTO, según lo indicado en Letra C, Punto 4, ORD. N°0010 del 05.01.2011 de Subsecretario de Vivienda y Urbanismo

SOLICITA: **PRÓRROGA** El plazo del Certificado de Subsidio aun se encuentra vigente, pero se necesita mas tiempo para ejecutar el proyecto
 NUEVA VIGENCIA CERTIFICADO SUBSIDIO El plazo del Certificado de Subsidio se encuentra vencido, y se necesita nuevo plazo para regularizar y ejecutar el proyecto.

FECHA SOLICITUD:

1.- DATOS DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO*	COMUNA*	N° FAMILIAS*	PROGRAMA (FSV o PPPF)*
LOS VOLCANES V SEGUNDA ETAPA	ALTO HOSPICIO	5	PPPF
NOMBRE ENTIDAD PATROCINANTE	RUT E.P.	N° DE R.EX Y FECHA DE PUBLICACION NOMINA SELECCIÓN*	
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA		RES. EX. N° 10732 DE FECHA 28-12-2018	
FECHA TERMINO VIGENCIA CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	FECHA INICIO OBRAS*	FECHA EMISIÓN CERTIFICADO DE SUBSIDIO*	
10 DE Enero de 2020	20-08-2019	09 de Enero de 2019	
ESTADO DEL PROYECTO*	% AVANCE OBRA*	NOMBRE CONSTRUCTORA A CARGO DE LA OBRA*	
Avanzando Normalmente	54,55%	CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA	

2.- DATOS DEL PROFESIONAL QUE SUSCRIBE INFORME TÉCNICO SERVIU

NOMBRE COMPLETO*	RUT	PROFESION *	ANEXO TELEFONICO*
GIPSY TORRES OCHOA		ING. CONSTRUCTOR	57-2811160

3.- RAZONES POR LAS QUE NO SE EJECUTO EL SUBSIDIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO

RESUMEN DE CAUSALES (No se aceptaran causales sin los debidos respaldos adjuntos)* En el caso del FSV deben ajustarse a las previstas en los artículos 48 o 63, del D.S. N° 174, (V. y U.), del 2005. En tanto, para los PPPF, las razones deben corresponder a algunas de las Indicadas en las letras que componen el Art. 38 del D.S. N°255, se solicita que las razones esgrimidas, por las cuales no se cumplieron los plazos máximos establecidos, sean detalladas con los datos administrativos y técnicos suficientes, que permitan a esta Secretaría Regional Ministerial, determinar de manera concreta las causales por las cuales no se pudo cumplir con los plazos determinados.

- Contrato de Construcción firmado el día 10 de Octubre de 2018, firmado por Junta de Vecinos Los Volcanes, Ep, Constructora e Inmobiliaria Yubini & Cia Limitada. y Constructora Comaso Ltda.
- Resolución Exenta N°448 de fecha 20 de Agosto de 2019, donde otorga plazo para el inicio de obra, Firmando el acta de entrega de terreno el día 23 de Agosto de 2019, Teniendo 180 días corridos de plazo de ejecución, por lo que tiene termino el día 19 de Febrero de 2019.
- A la fecha se han realizado dos estados de Pago por la cantidad de 6 beneficiarios, con un avance fisico de 54,55%, encontrándose ejecutando las restantes viviendas, las cuales al momento del término de la vigencia de Subsidio aun se encontrarían en ejecución.
- Es por esto que es necesario realizar la prórroga de la Vigencia de Subsidio, debido que por la demora en el inicio de obra, no será posible terminar la ejecución del término de contrato dentro del plazo de la vigencia de subsidio.

4.- DETALLE DE GESTIONES PROGRAMADAS, INDICANDO EL NOMBRE DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA GESTIÓN

DETALLE GESTION PROGRAMADA (consecuente con carta Gantt que se adjunta)*	ACTOR RESPONSABLE*
Solicitud de Prorroga de Certificado de Subsidio	SERVIU
Otorgamiento de Prorroga de Certificado de Subsidio	SEREMI
Nueva vigencia de Subsidio	SEREMI

Debe adjuntar Carta Gantt con los plazos estimados, FIRMADA por el profesional responsable y el jefe de Departamento

5.- FECHA MAXIMA PROGRAMADA PARA TERMINO DE LA EJECUCION DE OBRAS

INDICAR FECHA MAXIMA*
19-02-2020
INDICAR FECHA MAXIMA*
31-05-2020

6.- FECHA MAXIMA ESTIMADA PARA CURSAR EL PAGO FINAL DEL SUBSIDIO

7.- SOLICITA PRORROGA U NUEVO PLAZO DE:

NUEVO PLAZO SOLICITADO (Especificar cantidad de dias)

Gipsy Torres Ochoa
 18.173.220-4
 Ingeniera en Construcción

GIPSY TORRES OCHOA
 FTO/SUPERVISOR SERVIU
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ

MARIANA LINARES MENDOZA
 ENCARGADA UNIDAD DE OBRAS HABITACIONALES
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ

MONICA GONZALEZ ESPINOZA
 JEFA DEPARTAMENTO TÉCNICO (S)
 SERVIU REGION DE TARAPACÁ



INFORME TECNICO

SOLICITUD PRORROGA VIGENCIA DE SUBSIDIO

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Me refiero al Proyecto de "LOS VOLCANES V, SEGUNDA ETAPA" D.S. N°255 (V. y U.) de 2006, conformado actualmente por 11 familias.

1.2 Conforme lo establecido en el Ord. N° 010 de fecha 05/01/2011 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, específicamente los requerimientos señalados en el punto 4, letra B, respecto de la **prórroga y/o nueva vigencia de subsidio** (FSV o PPPF) , a continuación se detalla cada punto:

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Programa	Programa de Protección del Patrimonio Familiar.
Decreto	D.S N°255 del 2006- Título II, Mejoramiento de la Vivienda.
Resolución asigna nómina de selección	Res Ex N°10732 de fecha 28 de diciembre de 2018.
CONSTRATISTA	Constructora Comaso Ltda.
EGIS	EP & Constructora Yubini & Cia Limitada.
Supervisor	Gipsy Torres Ochoa. (Res Ex N°958/ 21.08.2019)
Fecha de Contrato	29 de Octubre de 2018
Emisión Certificado de Subsidio	09 de Enero de 2019.
Fecha termino de Vigencia de Subsidio	10 de Enero de 2020 (Resolución Exenta N°10732).
Fecha de Inicio de Obra	23 de Agosto de 2019
Plazo de ejecución	180 días corridos.
Fecha de Término de Obra	19 de Febrero de 2020
Avance Físico de la Obra	54,55% de avance de la obra.

3. RAZONES DETALLADAS PARA SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBSIDIO:

A continuación, se presentan las razones detalladas cronológicamente por la cual se solicita la prórroga de Subsidio de Socavones Los Volcanes V, Segunda Etapa"

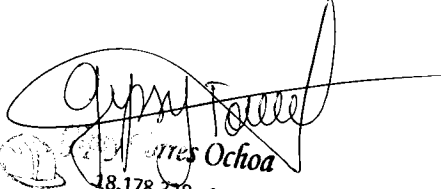
- Contrato de Construcción firmado el día 10 de Octubre de 2018, firmado por Junta de Vecinos Los Volcanes, Ep, Constructora e Inmobiliaria Yubini & Cia Limitada. y Constructora Comaso Ltda.
- Resolución Exenta N°448 de fecha 20 de Agosto de 2019, donde otorga plazo para el inicio de obra, firmando el acta de entrega de terreno el día 23 de Agosto de 2019, Teniendo 180 días corridos de plazo de ejecución, por lo que tiene termino el día 19 de Febrero de 2019.
- A la fecha se han realizado dos estados de Pago por la cantidad de 6 beneficiarios, con un avance físico de 54,55%, encontrándose ejecutando las restantes viviendas, las cuales al momento del término de la vigencia de Subsidio aun se encontrarían en ejecución.
- Es por esto que es necesario realizar la prórroga de la Vigencia de Subsidio, debido que por la demora en el inicio de obra, no será posible terminar la ejecución del término de contrato dentro del plazo de la vigencia de subsidio.

4. CONCLUSION

En mérito de lo anterior, solicito a Usted, si no es otro su parecer, otorgar Prorroga de vigencia de Subsidio, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (regulado por el D.S. N° 255, (v. y U.). De 2006., para la regularización del Proyecto específicamente la vigencia del subsidio, dado que aún quedan viviendas por ejecutar que se encuentran dentro del plazo del contrato, y es por esto que es necesario dicha prorroga dado que será también necesario dar el término del proyecto, con el objeto de cumplir lo programado, habida consideración que se cuenta con los fondos en el presente año, y se gestionara contar con los fondos para ejecutar los pagos por avance de obras y por asistencia Técnica en el año 2019 y 2020.

Se adjuntan todos los antecedentes que fueron detallados en el punto anterior como justificativo para la prorroga de la Vigencia de Subsidio.

Nuevo Plazo Solicitado: 112 días corridos, fecha máxima de vencimiento 31-05-2020 según Carta Gantt.



Gipsy Torres Ochoa
18.178.328 - 1
Ingeniera en Construcción

GIPSY TORRES OCHOA
Supervisor Unidad de Obras
Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá



MARIANELA ROA MENDOZA
Encargada Unidad de Obras
Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá

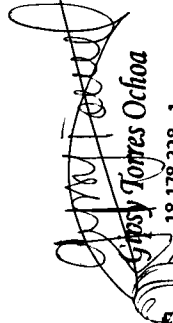


MONICA GONZALEZ ESQUIVEL
Jefa (S) Departamento Técnico
SERVIU Región de Tarapacá

LISTA DE BENEFICIARIOS	FECHA EMISIÓN	09-12-2019
-------------------------------	----------------------	-------------------

LOS VOLCANES V, SEGUNDA ETAPA		
ENTIDAD PATROCINANTE:	EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LTDA	RUT: 76.046.833-9
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA COMASO LTDA	RUT: 76.182.734-0
RESOLUCION APRUEBA NOMINA	10732 FECHA 28.12.2018	
PLAZO CONTRATO	180 días corridos	
FECHA DE INICIO	23-08-2019 (Resolución Exenta N°448/20-08-2019)	
FECHA DE TERMINO	19-02-2020	
VALOR CONTRATO	2.200 UF	
TOTAL BENEFICIARIOS	11 BENEFICIARIOS	

NOMBRES	RUT	DIRECCIÓN	COMUNA	SUBSIDIO U.F	INCIDENCIA	AVANCE DE OBRA	OBSERVACIONES
CECILIA FILOMENA GUARACHI ORTEGA	[REDACTED]	VOLCAN SOCOMPA 3414	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
FILIBERTO SIMÓN FLORES QUISPE	[REDACTED]	VOLCAN PARINACOTA 4134	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
GUADALUPE ROJAS ÓRDENES	[REDACTED]	VOLCAN ISLUGA4087	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
LEOPOLDO DANTE VALENZUELA ALCORTA	[REDACTED]	VOLCAN ISLUGA 4127	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	0,00%	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO
LILIAN DEL CARMEN FARIAS BRAVO	[REDACTED]	VOLCAN GUALLATRI 3390	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
MARCELINA ARENAZA DURAN	[REDACTED]	VOLCAN SOCOMPA 3387	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	0,00%	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO
MARCIA ELIZABETH SANCHEZ SILVA	[REDACTED]	VOLCAN ISLUGA 4151	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	0,00%	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO
MYRIAM DEL CARMEN MONROY MUÑOZ	[REDACTED]	VOLCAN ISLUGA 4146	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	0,00%	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO
PATRICIA DEL CARMEN VIDAL TAPIA	[REDACTED]	VOLCAN SOCOMPA 3371	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
ROXANA ISMENIA CHALLAPA MOYA	[REDACTED]	VOLCAN SOCOMPA 3381	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	100,00%	TERMINADA
TAMARA ALEJANDRA CONTRERAS OLMEDO	[REDACTED]	VOLCAN LONGUIMAY4027	ALTO HOSPICIO	200,00	9,09%	0,00%	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO
		TOTAL		2.200,00	100,00%	54,55%	


Gipsy Torres Ochoa
18.178.328 - 1
Ingeniera en Construcción

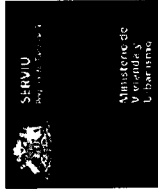
GIPSY TORRES OCHOA
Supervisor Unidad de Obras Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá

REGION DE TARAPACA
ENCARGADA
UNIDAD
OBRA
HABITACIONALES

DEPARTAMENTO DE OBRAS HABITACIONALES

MARCELA ROA MENDOZA
Encargada Unidad de Obras Habitacionales
SERVIU Región de Tarapacá

MONICA GONZALEZ ESQUIVEL
Jefa (S) Departamento Técnico
SERVIU Región de Tarapacá



El Minvu **une** la Ciudad

CARTA GANTI

Solicitud Prorroga vigencia Certificado de Subsidio

Fecha 09-12-2019

#

NOMBRE DEL PROYECTO

**VOLCANES V SEGUNDA ETAPA
EP Y CONSTRUCTORA YUBINI & CIA LIMITADA**

EGIS

COMUNA

CONTRATISTA

RESOLUCIÓN EXENTA

AVANCE FISICO

VIVIENDAS RECEPCIONADAS

PENDIENTES POR RECEPCIONAR

ALTO HOSPICIO

CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA

10732 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2018

54.55%

54.55%

45.45%

6 VIVIENDAS

5 VIVIENDAS

DESCRIPCION - ACTORES	DURACION Dias	COMIENZO	FIN	RESPONSABLE	2019				2020																			
					DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Solicitud de nueva vigencia de Certificado de Subsidio	20	09-12-2019	29-12-2019	SERVIU																								
Orgamiento de Nueva Vigencia de Certificado de Subsidio	40	30-12-2019	08-02-2020	SEREMI																								
Nueva vigencia de Subsidio	112	09-02-2020	31-05-2020	SERVIU - SEREMI																								

TOTAL PLAZO FINAL VIGENCIA DE SUBSIDIO 112 31-05-2020

Gipsy Torres Ochoa
Gipsy Torres Ochoa
 18.178.328 - 1
 Ingeniera en Construcción

GIPSY TORRES OCHOA
 SUPERVISORA
 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ



**MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN**

ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

ENTIDAD PATROCINANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : ENTIDAD PATROCINANTE YUBINI ARAYA & CIA LTDA.
RUT : 76.046.833-9
EMPRESA CONSTRUCTORA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : CONSTRUCTORA COMASO LIMITADA
RUT : 76.182.734-0
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO : ROL n° 8-1835, RESOLUCIÓN n° 240 DE FECHA 29-02-2016, PRIMERA CATEGORÍA
FECHA DE CONTRATO : 29 de Octubre de 2018
CONTRATO PROTOCOLIZADO : 31 de Octubre de 2018
NOMBRE DE LA OBRA : PROYECTO 2° ETAPA EJECUCIÓN "SOCAVONES LOS VOLCANES V"
TIPO DE OBRA : SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II
PROVINCIA : IQUIQUE
COSTO DE LAS OBRAS : 2.200 UF
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 23-08-2019
FECHA DE TERMINO Y PLAZO : 19-02-2020- 180 días corridos.

Con fecha de hoy se han constituido en el terreno el contratista (o su Representante Autorizado) y el Supervisor SERVIU Sta. Gipsy Arcely Torres Ochoa que suscriben, con el objeto de proceder a la ejecución del **PROYECTO 2° ETAPA EJECUCIÓN "SOCAVONES LOS VOLCANES V" (11 BENEFICIARIOS)** con fecha **23 de agosto de 2019**, para los efectos del plazo conforme a las bases del contrato. Representante del contratista, como encargado de la obra en terreno se designa al Sr. Rodrigo Saez Tapia, de profesión Constructor Civil.

Se deja constancia de las siguientes observaciones: SIN OBSERVACIONES

A través de este mismo medio se deja estipulado que las obras y de acuerdo al Art. 69 del Decreto Supremo N° 255 (V. y U.), de 2006 D.O. DE 25.01.07, deberá contar con un Libro de Inspección y otro de Obras (Este último, además, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 143 de la L.G.U.C.). El primero de estos instrumentos, será proporcionado por SERVIU y el segundo deberá proveerlo el contratista adjudicatario del contrato y estar bajo su total custodia y responsabilidad.

Se extiende la presente acta en sextuplicado, (6) quedando el original y cuatro copias en poder del SERVIU y una copia en poder de la firma Contratista.



Gipsy Torres Ochoa
FISCALIZADOR TÉCNICO DE OBRAS
SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ



Representante Legal
ENTIDAD PATROCINANTE
YUBINI ARAYA & CIA LTDA.



Representante Legal
CONSTRUCTORA COMASO LTDA.



Representante Legal
JUNTA DE VEZINOS LOS VOLCANES